

Despoblación y despoblamiento en España: de reto demográfico a reto territorial

Javier Esparcia

Unidad de Desarrollo Rural y Evaluación de Políticas Públicas – UDERVAL
Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local / Dpto. de Geografía, Universidad de Valencia

Los procesos de modernización económica y social que tuvieron lugar en España en las décadas de los años 60 y 70 tuvieron claros efectos negativos. Se puede hablar, sin exageración, de unos territorios rurales como perdedores de aquella modernización, aquellos que no pudieron adaptarse a los cambios.

Estimulados por la modernización económica, principalmente en las grandes ciudades, pero también del sector agrario en las áreas más competitivas, los territorios rurales perdedores se vieron sumidos en unos procesos de declive económico, social y demográfico. Estos fueron el resultado de la combinación de crisis del sistema agropecuario tradicional, de la emigración masiva de la población más joven y preparada, y de la consiguiente desarticulación de la sociedad tradicional. Todo ello es bien conocido y ha sido ampliamente estudiado por los científicos sociales (baste recordar el excelente trabajo de Collantes y Pinilla, con el sugerente título “*¿Lugares que no importan?*”, entre otros).

Tras casi medio siglo desde que estos procesos son bien evidentes, esos lugares que parecían no importar, territorios perdedores de la modernización, parece que ya sí importan. Efectivamente, desde hace unos años se ha puesto en la agenda política el grave problema que supone lo que genéricamente se ha venido en denominar como despoblación de la España interior. Habría que hablar, no obstante, en plural, porque son diversas las implicaciones que tiene la pérdida de población. Entre ellas destacan los riesgos ambientales (uno de los vectores clave de las políticas comunitarias), los efectos sociales y demográficos sobre los propios territorios rurales, y también, aunque se habla menos de ello, los efectos territoriales.

En España esta toma de conciencia desde la clase política se ha traducido en la creación de instrumentos diversos en prácticamente todas las CC.AA., así como servicios específicos para abordar el problema de la despoblación. A nivel nacional baste señalar que fue en 2017 cuando se crea la figura del Comisionado del Gobierno para el Reto Demográfico (Ministerio de Política Territorial), alcanzando el rango de Secretaría General para el Reto Demográfico en enero de 2020 (ahora ya en el nuevo Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, creado unos meses antes).

En este contexto, aquí se plantean tres reflexiones. En primer lugar, que la despoblación no es un problema solo, ni posiblemente primero ni más importante, de estos territorios rurales, si bien en estos son muchos más evidentes algunas manifestaciones, como el círculo vicioso en el que se realimentan fenómenos demográficos (como el elevado envejecimiento, la pérdida de efectivos por mortalidad, la escasez de nacimientos, etc.) con otros que implican a las políticas públicas (como la escasez de servicios y las cada vez mayores dificultades de acceso). Es un problema, en primer lugar, nacional (y si apuramos, de la mayor parte de la Unión Europea), porque, en ausencia de migraciones significativas, el movimiento natural de la población española de los últimos años nos está dando claras señales de la gravedad de la regresión demográfica en la que nuestro país puede sumirse en los próximos años. Cierto es, no obstante, que se tiene una menor conciencia sobre la gravedad de este problema nacional, tal

vez por los efectos diferidos que pueda tener en las próximas generaciones, pero también que en muchos de los territorios rurales este problema tiene tintes de catástrofe demográfica.

La segunda reflexión que se pretende desarrollar hace referencia precisamente a las migraciones. Está claramente constatado que durante los últimos años 90 del siglo pasado y hasta poco después del estallido de la crisis económica, las migraciones fueron un factor de atenuación de la despoblación en zonas rurales. Sin embargo, parece también claro que, en el momento actual, y de cara a los próximos años, las migraciones no van a constituir la solución a la despoblación rural, sino solo una parte de la solución, a veces pequeña, y en casos concretos (no por ello menos importantes y de menor impacto, allí donde pueda estar presente y consolidarse).

La tercera reflexión hace referencia al concepto de despoblamiento. Es posible que para muchos esté implícito al hablar de despoblación, pero es importante hacerlo explícito porque el despoblamiento está directamente asociado a los cambios que la despoblación supone en el territorio. Efectivamente, el despoblamiento de muchos de los pequeños núcleos está suponiendo no solo dificultades crecientes en la prestación de servicios y, con ello, de mantenimiento de la población en estos pequeños núcleos. Supone que estamos ante un verdadero problema territorial, que puede derivar en una reconfiguración del sistema de núcleos de población, al menos en la necesaria perspectiva de, como mínimo, medio plazo (aunque en algunas zonas de nuestro país esta es una cuestión ya de prácticamente corto plazo). Frente a las fuertes tendencias hacia el despoblamiento (en ausencia de políticas públicas centradas en su sostenimiento), la necesaria reconfiguración del sistema de núcleos solo podría paliarse con funciones diferentes a la tradicional residencia permanente, como sería el caso del reforzamiento de la función de segundas residencias y de turismo rural. Por último, en este contexto cabe reflexionar, también aquí, en qué medida la situación de pandemia puede influir en las pautas locacionales de la población urbana y, en su caso, en qué medida los posibles cambios puedan afectar, de forma más o menos significativa, a lo que hemos venido en denominar los territorios rurales perdedores de nuestro país.